

| | | |
|--|--|---|
|  <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</small> | Comité de Adquisiciones del Municipio Aguascalientes. |  <small>aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small> |
| | Concurso por Invitación GMA-028-C-19 | |
| | “ADQUISICION DE VEHICULO PARA LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES” | |
| Acto de Junta de Aclaraciones | | |

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **catorce horas** del día **dieciocho del mes de junio del dos mil diecinueve**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**anexo a**” para que tenga verificativo el “**acto de junta de aclaraciones**” del **Concurso por Invitación número GMA-028-C-19**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**, suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Víctor Javier Diaz Montalvo**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones; por parte del area ejecutora del gasto se encuentra presente el **Licenciado Christian Arturo Fernandez de la Torre**, Coordinador Administrativo de la Dirección de Reglamentos, por lo que el Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **acto de junta de aclaraciones**.

Por parte de los Concursantes se encuentra presente el **C. Arturo Ismael Calderón Romero**, quien se identifica con licencia para conducir No. F0556563 en representación de Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas, S.A. de C.V. y el **C. Gonzalo Benítez Macías**, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector BNMCGN66011924H000, en representación de Automóviles Hermt, S.A. de C.V.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **junta de aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-028-C-19 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante realiza las siguientes aclaraciones:

PRIMERA: La Convocante aclara que el color de los vehículos deberá ser blanco.

Acto seguido se procede a dar lectura a las preguntas enviadas por: **Automóviles Hermt, S.A. de C.V.:**

| | | |
|---|--|---|
|  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</p> | <p>Comité de Adquisiciones del Municipio Aguascalientes.</p> |  |
| | <p>Concurso por Invitación GMA-028-C-19</p> | |
| | <p>“ADQUISICION DE VEHICULO PARA LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</p> | |
| <p>Acto de Junta de Aclaraciones</p> | | |

Pregunta 1. En la Descripción no menciona color de la unidad. Puede la requirente aceptar las unidades en color Blanco?

Respuesta: La Convocante determina que esta pregunta queda contestada con la aclaración primera de la presente Junta de Aclaraciones.

Pregunta 2. En la Descripción menciona Automovil Sedan Versa Sense TM/AC, aceptaría la convocante que ofertemos unidad Renault Logan Intens TM/AC?

Respuesta: La Convocante determina que no se acepta su propuesta.



Así mismo el Comité de Adquisiciones da fe que no se entregaron en tiempo ni en forma las preguntas del concursante Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas, S.A. de C.V.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

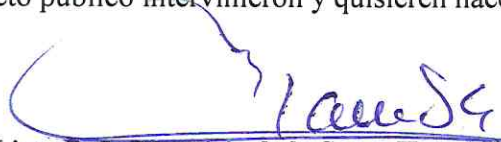
La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

| | | |
|---|--|---|
|  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</p> | Comité de Adquisiciones del Municipio Aguascalientes. |  |
| | Concurso por Invitación GMA-028-C-19 | |
| | “ADQUISICION DE VEHICULO PARA LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES” | |
| Acto de Junta de Aclaraciones | | |

El Secretario Ejecutivo Suplente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

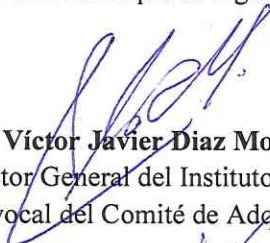
Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **catorce horas con quince minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



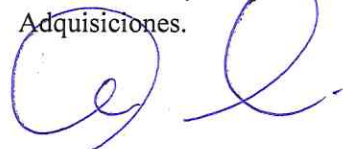
Licenciado Mauricio de la Serna Hernández,
suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes



Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna,
Suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones.



Licenciado Víctor Javier Díaz Montalvo,,
suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones



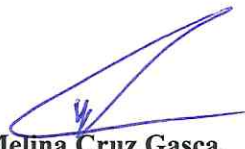
Licenciado Christian Arturo Fernández de la Torre,
Coordinador Administrativo de la Dirección de Reglamentos.



C. Arturo Ismael Calderón Romero,
en representación de Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas, S.A. de C.V.



C. Gonzalo Benítez Macías,
en representación de Automóviles Hermt, S.A. de C.V.



Melina Cruz Gasca.
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----